

República de Colombia Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil

CÓDIGO	MEF-010	ELABORÓ Grupo Operativo	REVISÓ Responsable del Proceso	APROBÓ Comité del SIG
VERSIÓN	01	FECHA	FECHA	FECHA
		20/02/2016	25/05/2016	27/05/2016

FORMATO PARA TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

Consecutivo: **271-2021**

HALLAZGOS

Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, a través de la inclusión en nuestras bases de datos de los correos electrónicos de los docentes de las facultades de derecho de distintas Universidades nacionales (para esta segunda etapa se contempla la Universidad Externado, del Rosario, Santo Tomás y de Cartagena), en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de "justicia cercana al ciudadano y comunicación", y en atención a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4°, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

PROCESO RESPONSABLE	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL			
PROCESOS AFECTADOS	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL			
CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN (Marque con una x)	ACCIÓN CORRECTIVA NO CONFORMIDAD MAYOR NO CONFORMIDAD MENOR: ACCIÓN PREVENTIVA NO CONFORMIDAD POTENCIAL OPORTUNIDADES POR MEJORAR X			
REQUISITOS QUE APLICA	NTC 9001:2015 4.CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓNY DE SU CONTEXTO 4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y ESPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS 7.1.2 Personas 7.1.3 Infraestructura 7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos 10.3 Mejora continua 8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 8.2.1 Comunicación con el cliente La comunicación con los clientes debe incluir: a) proporcionar la información relativa a los productos y servicios, c) obtener la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas de los clientes			



República de Colombia Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil

ORIGEN
Materialización del Riesgo
Valoración del Riesgo
• Indicadores
• Encuestas
Producto no conforme
Auditoria Internas
Auditorías Externas
• QRS
• Otro x

RESULTADO ANÁLISIS DE CAUSAS

Metodología Utilizada: estudio de caso

Fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, a través de la inclusión en nuestras bases de datos de los correos electrónicos de los docentes de las facultades de derecho de distintas Universidades nacionales (para esta segunda etapa se contempla la Universidad Externado, del Rosario, Santo Tomás y de Cartagena), en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de "justicia cercana al ciudadano y comunicación", y en atención a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4°, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

ANÁLISIS DE CAUSAS

Ante la necesidad de fortalecer la divulgación de la información jurisprudencial de la Sala de Casación Civil y como un mecanismo de globalización de sus decisiones judiciales se optó por realizar una búsqueda de los correos electrónicos de los docentes de las facultades de derecho de distintas Universidades nacionales (para esta segunda etapa se contempla la Universidad Externado, del Rosario, Santo Tomás y de Cartagena), para incluirlos en la lista de usuarios de divulgación de la Relatoría de la Sala de Casación Civil, y darles a conocer de forma inmediata las publicaciones propias, los Boletines y Gacetas jurisprudenciales y las últimas sentencia que ha ido profiriendo la Sala de Casación Civil como el órgano de cierre de la justicia ordinaria civil en Colombia, lo anterior, en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de "justicia cercana al ciudadano y comunicación".

Para este proyecto, se agregaron las cuentas de correo electrónico de los docentes de las facultades de derecho de distintas Universidades nacionales (para esta segunda etapa se contempla la Universidad Externado, del Rosario, Santo Tomás y de Cartagena), discriminados así:

Universidad	No de correos electrónicos recopilados
Universidad Externado	268
Universidad del Rosario	46
Universidad Santo Tomás	25
Universidad de Cartagena	70



República de Colombia Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil

CAUSAS PRINCIPALES

Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, a través de la inclusión en nuestras bases de datos de los correos electrónicos de los docentes de las facultades de derecho de distintas Universidades nacionales (para esta segunda etapa se contempla la Universidad Externado, del Rosario, Santo Tomás y de Cartagena), en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de "justicia cercana al ciudadano y comunicación", y en atención a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4°, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4º, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.				
		CORRECCIO	ÓN	
APLICA	SI		NO x	
	ACTIVI	DADES DE LA C	CORRECCIÓN	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA
	1			
	PL	AN DE MEJORA	MIENTO	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA
Obtener información de los correos electrónicos puestos a disposición por las facultades de derecho de distintas Universidades nacionales (para esta segunda etapa se	Líder del Proceso Misional Coordinación del procedimiento interno de	24-05-2021	02-06-2021	Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, a través de la
contempla la Universidad Externado, del Rosario, Santo Tomás y de Cartagena) en su página web oficial.	divulgación de la información jurisprudencial)		inclusión en nuestras bases de datos de los correos electrónicos de los docentes de las facultades de derecho de distintas Universidades nacionales (para esta segunda etapa se contempla
Inclusión de las cuentas de correo puestas a disposición por las facultades de derecho de distintas Universidades nacionales (para esta segunda etapa se contempla la Universidad Externado, del Rosario, Santo Tomás y de Cartagena) en su página web oficial, en la base de datos de usuarios de la Relatoría de la Sala de Casación Civil para la divulgación de la información jurisprudencial de la Sala de Casación Civil.	Líder del Proceso Misional Coordinación del procedimiento interno de divulgación de la información jurisprudencial	02-06-2021	02-06-2021	la Universidad Externado, del Rosario, Santo Tomás y de Cartagena), en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de "justicia cercana al ciudadano y comunicación", y en atención a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4°, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.
FECHA		SEGUIMIENT	O COMENTARIOS	
02-06-2021	distintas Universidad Externado, del Rosari	es nacionales (p o, Santo Tomás e la Relatoría d	puestas a disposició para esta segunda y de Cartagena) en e la Sala de Casac	ón por las facultades de derecho de etapa se contempla la Universidad su página web oficial, en la base de ción Civil para la divulgación de la



Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil

	R	EVISIÓN			
RESPONSABLE: Líder del proceso Misional de Gestión del Conocimiento Jurisprudencial					
COMENTARIOS: Se da cierre a la acción al haberse cumplido con la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento.					
Abierta	Ce	rrada	х		